

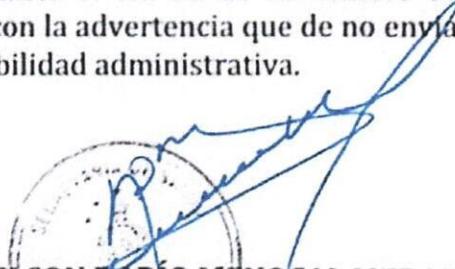
**CIRCULAR 119-2024-SGRH**  
Tegucigalpa M.D.C., 25 de noviembre, 2024

**SEÑORES**  
**DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL**

**Distinguidos Señores:**

Reciba un cordial saludo y deseándoles éxitos en cada una de las funciones diarias, por medio de la presente Instruyo a remitir las constancias pendientes correspondientes al expediente 943-2012, contentivo de Reclamo Administrativo, **Constancias** que especifiquen si las profesionales de enfermería, cumplen con el requisito de poseer un Post Grado y realizar funciones de acorde a este, y de cumplirse lo anterior, si realizan estas funciones desde el año 2012 o desde cuándo y hasta que fecha las realizaron, adjuntar copia del título de Post Grado. Asimismo informar si han gozado de Licencia no Remunerada, desde el año 2012 a la fecha actual.

Lo anterior se les ha solicitado en reiteradas ocasiones mediante oficio dirigido a cada gerencia, por lo que tienen hasta el día 26 de noviembre del año 2024, para dar cumplimiento a lo solicitado, con la advertencia que de no enviar lo antes solicitado se procederá a deducir responsabilidad administrativa.

  
**LIC. NELSON DARIO MENOCA MERAZ**  
**SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**  
**SECRETARIA DE SALUD**

Cc: Carla Marina Paredes Reyes/secretaria de Estado en el Despacho de Salud.  
Cc: archivo  
A.Y

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras  
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn  
[www.salud.gob.hn](http://www.salud.gob.hn)

Secretaria de Salud  
DESPACHO  
Correspondencia recibida

25 NOV 2024

Hora: 2:54pm  
Recibe: Sindy Andino  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras